

# LA GACETA CERVANTINA

ABRIL  
**2024**



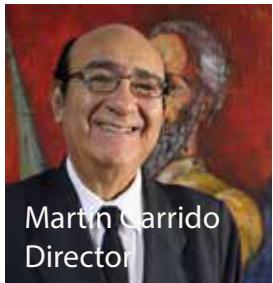
Esta Gaceta se refiere a la figura de don Miguel de Cervantes o parte de sus mensajes y enseñanzas. Es una labor educativa por excelencia, ya que irroga la sabiduría que toda su obra encierra. El avance de la cultura y de la ciencia se funda en estas realidades.



**El valor social de las oportunidades**

**Phara Saintelus**

Rectora Marigen Hornkohl publicó una columna de opinión para un importante medio de nuestro país que se titula: "El valor social de las oportunidades", en ella, destaca el valor social de brindar oportunidades académicas a personas que enfrentan diversas adversidades. Destaca el ejemplo de Erik Rodríguez, un joven con discapacidad visual que se tituló en administración de recursos humanos; de Phara Saintelus, una haitiana que culminó con éxito la carrera de Trabajo Social; y de Clemencia Cáceres, una maestra de 80 años que se graduó como psicóloga, todos ellos ilustran cómo personas de distintas circunstancias pueden alcanzar sus metas académicas.



Martín Carrido  
Director

El mes de Abril tiene los sucesos más sobresalientes de nuestra Universidad; en efecto, su nombre se ha originado en la figura de don Miguel de Cervantes y Saavedra, quien como sabemos falleció el día 22 de abril de 1616 en la noche. Sus funerales fueron al día siguiente.

Está sepultado en Las Trinitarias de Madrid junto con su esposa Catalina de Salazar y Palacios.

En este mes se lleva a efecto la Semana Cervantina, que considera una serie de actividades estudiantiles y académicos. Es un periodo de alegrías, de recuerdos y de reflexiones.

El nutrido programa contempló diversas actividades y algunos festejos; es propio del ambiente universitario, los jóvenes y adultos que estudian tienen el derecho de celebrar el día de su Universidad.

La Ceremonia de Titulaciones y de Graduaciones se realizó – como es la tradición – en los patios de la Basílica de Nuestra Señora de La Merced, el sábado 27 de Abril de 2024, y que contó con la entrega de los respectivos diplomas a 300 nuevos profesionales siendo ya 6.000 los profesionales que participan en la actividad económica y social del país. Esta Ceremonia se verificó en dos versiones una por la mañana y la otra por la tarde. Estuvo a las alturas en cuanto a la solemnidad que estos actos requieren.

Hemos recibido noticias desde Europa y que nos hacen saber que el nuevo Premio Cervantes es el distinguido escritor Luis Mateo Díez, abogado, miembro de la Real Academia de la Lengua y ex – funcionario de la Municipalidad de Madrid.

Un nuevo libro adorna el prestigio de don Miguel de Cervantes; en efecto "Un testigo llamado Cervantes" del autor Begoña Valero acaba de publicar en la Editorial Sargantana su nueva novela, "Un testigo llamado Cervantes", basada en hechos reales, desconocida en la literatura, sobre un suceso de la vida de Cervantes.

Al regresar de su cautiverio en Argel, en Valencia, ocurrió un asesinato en el que desapareció un joven pescador al que se dio por muerto. Los presuntos culpables fueron enjuiciados y en uno de esos trámites fue citado a declarar don Miguel de Cervantes quien había llegado recientemente a esos lugares.

Continuado con la Película El Cautivo de Amenábar se tiene pro ahora los Escenarios que se emplearan para dar vida al filme; en efecto, El Castillo Fortaleza de Santa Pola, el Castillo de Santa Bárbara y los estudios Ciudad de La Luz de Alicante, distintas localizaciones de Valencia y Sevilla serán algunas de las ubicaciones que acojan el rodaje de El cautivo, un largometraje con el que Amenábar buscará, en sus propias palabras, "relatar la oscura realidad en la que vivía Miguel de Cervantes".

Se ha incluido en este número una columna del Vespertino La Segunda en que nuestra Rectora Sra. Marígen Hornkohl Venegas en el que resalta la importancia de la inclusividad para quienes no tuvieron la oportunidad de ingresar al aula universitaria, haciendo presente que esta Universidad ha buscado cubrir este segmento que no es menor y que incluye a personas que trabajan y que tienen el ánimo de superarse.

Finalmente se entrega una entrevista al Profesor Francisco Vega Méndez quien dicta la Catedra de Derecho Constitucional en este Universidad y que cuenta con un nutrido Curriculum con aspectos de orden constitucional y filosófico.

# La Semana Aniversario



Múltiples eventos se desarrollaron en la Universidad con motivo del Aniversario del óbito de don Miguel de Cervantes y Saavedra hace ya 408 años.

Un nutrido programa se llevó a efecto con múltiples actividades.

Se dio inicio a la Semana Cervantina con una exposición de libros no leído en el piso 5° en que se pudieron contactar distintos textos de origen antiguo con hechos importantes.

En dicho evento llamó la atención de un texto de ley publicado el 14 de marzo de 1887 que señala: Artículo 1º: a contar del 1 de enero de 1887 se incinerara mensualmente la suma de cien mil pesos en billetes fiscales, hasta reducir la emisión a dieciocho millones de pesos. Este texto fue publicado con la firma del Presidente José Manuel Balmaceda Fernández.

Es de interés observar como Chile ya tenía una cultura financiera y económica en cuanto a controlar la masa monetaria porque de seguro había indicios inflacionarios.

No deja de llamar la atención.

Siempre es bueno conocer aquellos documentos que duermen en la Historia porque la vida pasada ha condicionado el presente.

No está de más reiterar que fue el día 22 de abril de 1516 pasadas las 10 de la noche falleció el más insigne escritor del habla castellana don Miguel de Cervantes y Saavedra. El día del libro se reconoce como el 23 de Abril que fue la fecha de las exequias fúnebres.



# Semana Cervantina en la UMC



La principal ceremonia se verificó en el Aula Magna siendo nuestra Rectora Sra. Marigen Hornkohl Venegas quien tuvo la principal intervención señalando la importancia de esta semana por razones históricas, de nuestro sentido de Universidad; recalcó el sector al que esta Casa de Estudios Superiores está cubriendo y las condiciones en que se celebran estas fiestas aniversario. El Director de Estudios Cervantinos hizo una breve reseña de la vida de Cervantes.

En la tarde hubo algunos festejos que fueron de suyo muy celebrados por los estudiantes

La sabiduría que buscáis de seguro aquí la encontrareis. Nuestros cuerpos académicos tienen connotados profesores en que una

impresionante mayoría ostentan el grado de Magister en las disciplinas en las que laboran.

Vuestra Universidad está vinculada con el Medio de forma notable, podéis encontrar en forma repetida diferentes conferencias o charlas de personas de renombre nacional que entregan calibradas opiniones sobre el acontecer de Chile.

La figura de Cervantes en su idealismo es parte de nuestra academia, creemos que todo profesional debe estar asegurado en sus conocimientos e investido de una ética que es la firme expresión de los ideales que la profesión que ha escogido esté de suyo muy presente.

# Semana Cervantina en la UMC



Una interesante exposición de oren musical con bellos parajes sureños y con los sones de Mozart y su Utopía en Re Menor que en los comentarios de expertos se indicó que Mozart en su Réquiem a pesar de ser una música de orden fúnebre termina con alegría y aplausos. Nos atrevemos a insinuar que tal vez el final de la obra tiene que ver con la llegada a los cielos eternos.

Una exposición vinculada a Cervantes y la Democracia muy aplaudida fue dictada por el Director de la Escuela de Ciencia Política.

Se desarrolló a mediodía una novedosa charla que fue muy comentada sobre el feminismo de Cervantes planteado principalmente sobre la base del discurso de la Pastora Marcela que estuvo a cargo del Director de Ciencias Políticas y Administración Pública.

La Escuela de Psicología hizo un comentario muy acertado respecto de la película La Memoria Infinita con ilustradas opiniones de la Directora de la Escuela y sus Coordinadoras.

En la tarde se procedió a la entrega de los premios del Concurso Cervantino Relatos en 101 palabras siendo distinguidos en esta ocasión: Renato Cruz Lillo, Sarai Ramírez Fernández y Jessica Herrera Cáceres.

También se contó con la presencia de miembros de la Iglesia Anglicana quienes comentaron sobre la Biblia y su trayectoria para llegar a ser editada en español. Se destacó la presencia de Casiodoro de Reina quien fue el primer traductor a la lengua castellana.

Hubo una exposición libros y papiros bajo el título de "Cervantes: La Biblia y el Humanismo Cristiano

En otro orden se debe destacar la entusiasta participación de Daniel Santibáñez Guerrero quien junto a su cónyuge se lucieron bailando tango y milonga en las jornadas matinales y vespertinas.

Finalizó la jornada con música clásica de Chile y algunos refrescos y entremeses.



**SEMANA  
CERVANTINA 2024**

# Graduación en la UMC

El sábado 27 de Abril se llevó a efecto en las dependencias de la Basílica de nuestra Señora de la Merced la Ceremonia de Titulación y de Graduación de los egresados de nuestra Universidad.

Fueron 153 graduados en esta ocasión.

Este ceremonial se llevó a efecto en dos jornadas, la primera en la mañana entre las 10:00 y las 12:00 horas y la segunda entre las 15:00 y las 17:00 horas

Se iniciaron ambos eventos con solemnes discursos de la Rectora de la Universidad Sra. Marigen Hornkohl en los que resaltó la naturaleza de este Universidad en cuanto su inclusividad y su espíritu abierto para recibir a quien desee estudiar y progresar. Resaltó también el número de egresados que esta Universidad tiene y que no son pocos.

A continuación, el Director de Estudios Cervantinos leyó un pensamiento inspirado en lo escrito por Cervantes en el Capítulo II de la Primera parte en que refleja el sentir de don Quijote al salir al mundo en un plano desafiante para lograr sus nobles ideales.

Mural de Dulcinea

Seguidamente la Secretaria General tomó juramento en forma solemne a todos los egresados.

Se procedió a continuación a la entrega de los respectivos diplomas por los directores y coordinadores de las respectivas Escuelas.

Se entregaron a los 9 egresados de mejores rendimientos el Premio Francisco Cumplido Cereceda, dos de los cuales Olaya Cabrera Labraña (Trabajo Social) y Melissa Díaz Vásquez (Ingeniería en Marketing) hicieron uso de la palabra en representación de las respectivas cohortes con sendos y aplaudidos discursos por cuanto se refirieron con justeza a los avances y progresos que se había tenido en el proceso formativo que esta Universidad le entregó; agradeciendo en especial a los profesores y directivos su sentido humanista y su calidad académica.

Finalmente, se entregaron los premios y distinciones especiales a quienes sobresalieron por sus calificaciones en cada una de las escuelas. Hubo un premio especial para tres egresados por su trayectoria destacada demostrada en el avanzar en sus estudios lograron salir adelante por sus esfuerzos e inteligencia. Leticia Araya Ahumada (Derecho) Clemencia Cáceres Sepúlveda (Psicología) y Erick Rodríguez Cisternas (Ing. Administración de RRHH). Fueron muy aplaudidos.

Finalizó el acto con el Sueño Imposible de El hombre de la Mancha que representa el Himno de la Universidad.



Rectora de la Universidad, Marigen Hornkohl



Social Olaya Cabrera Labraña, titulado de Trabajo Social junto a su mamá



Autoridades de la Universidad Miguel de Cervantes



Erik Rodríguez Cisternas, titulado de Ingeniería en Recursos Humanos junto a Manuel Antonio Márquez, Director de Escuela de Economía y Negocios



Leticia del Carmen Araya Ahumada, licenciada en Ciencias Jurídicas junto a Marta Polanco, Directora de Carrera de Derecho

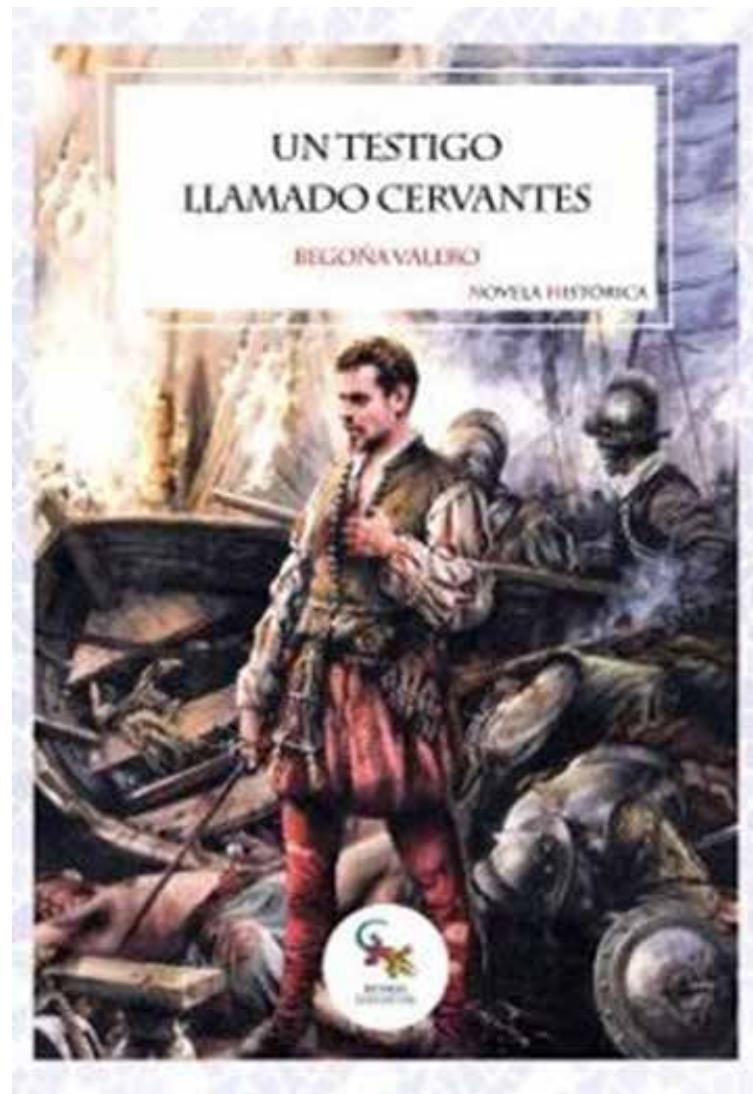


Clementina del Carmen Cáceres Sepúlveda, titulada de Psicología junto a Carolina Hernández, Rectora de Carrera de Psicología



Carlos Patricio Ulloa Muñoz, licenciado en Ciencias Jurídicas junto a Rectora, Magíster en Derecho

# Un nuevo libro aparece en Alicante



**Portada del Libro, reflejando a Cervantes en el combate naval de Lepanto**

## **El Cautivo: Film sobre el Cautiverio de Cervantes (1575 – 1580)**

Las vivencias y aventuras del joven Miguel de Cervantes durante su cautiverio en Argel serán abordadas por Alejandro Amenábar en 'El cautivo', largometraje ya en rodaje con el impulso de MOD e Himenóptero.

El Castillo Fortaleza de Santa Pola, el Castillo de Santa Bárbara y los estudios Ciudad de La Luz de Alicante, distintas localizaciones de Valencia y Sevilla serán algunas de las ubicaciones que acogen el rodaje de El cautivo, un largometraje con el que Amenábar buscará, en sus propias palabras, "relatar la oscura realidad en la que vivía Miguel de Cervantes" durante su cautiverio en

Begoña Valero acaba de publicar en la Editorial Sargantana su nueva novela histórica, "Un testigo llamado Cervantes", una sugerente historia basada en hechos reales, desconocida en la literatura, sobre la vida de Cervantes: su declaración en un juicio de asesinato en Valencia, donde se encontraba Miguel de Cervantes tras ser liberado de su cautiverio en Argel. La propia autora explica que "en 1580 desaparece en Valencia Jeroni, un joven pescador. Dado por muerto, la detención de los presuntos culpables llevará a Pere de Pax, un mercader mallorquín, a averiguar la verdad para intentar salvar a sus amigos de la horca".



**Pre – stage filmación. Fuente Panorama Audiovisual (España)**



Argel para así subrayar cómo su vida "condicionó el humanismo y complejidad de su obra". "Se sabe que escribía ya por aquella época, y uno de sus relatos en El Quijote, titulado precisamente "El cautivo", contiene numerosas referencias autobiográficas. Miguel de Cervantes dejó una gran historia sin contar: la suya. Es hora de que la conozcamos".

Con guion del propio Amenábar, El cautivo está protagonizada por Julio Peña y Alessandro Borghi, a los que acompañan Miguel Rellán, Fernando Tejero, José Manuel Poga, Luis Callejo, Roberto Álamo, Albert Salazar, César Sarachu y la debutante Luna Berroa, entre otros. La película es una coproducción hispano-italiana a cargo de MOD e Himenóptero (responsables de Los Otros, Mar Adentro, Ágora o Mientras dure la guerra), Misent Producciones y Propaganda Italia, y cuenta con la participación de Netflix, RTVE y RAI Cinema y con el apoyo de ICAA-Ministerio de Cultura, Generalitat Valenciana y Eurimages. Buena Vista International estrenará la película en cines en 2025, mientras que Film Constellation está al cargo de las ventas internacionales.

La producción ejecutiva corre a cargo de Fernando Bovaira, productor de las películas de Alejandro Amenábar y series de éxito como Los Farad,

La Fortuna, Crematorio o El día de mañana. En el equipo técnico, destacan, en la dirección de fotografía, Álex Catalán (Mientras dure la guerra); en diseño de producción, Juan Pedro de Gaspar (Mientras dure la guerra); en diseño de vestuario, Nicoletta Taranta (Para Chiara); en maquillaje y peluquería, Ana López Puigcerver y Belén López Puigcerver (nominadas al Oscar por La Sociedad de la Nieve), y en diseño de sonido, Gabriel Gutiérrez (Mientras dure la guerra). Alejandro Amenábar también compondrá la banda sonora de la película.

Esta es la sinopsis de El cautivo: "Año 1575. El joven Miguel de Cervantes, herido en combate naval, es capturado en alta mar por corsarios argelinos durante su regreso a España. Miguel, consciente de que le espera una cruel muerte en Argel si no se paga pronto su rescate, descubre un inesperado refugio en su pasión por contar historias. Sus fascinantes relatos devuelven la esperanza a sus compañeros de prisión y acaban por llamar la atención de Hasán, el misterioso y temido Bajá de Argel, con el que comienza a desarrollar una extraña afinidad. Mientras los conflictos crecen entre sus compañeros, Miguel, llevado por su inquebrantable optimismo, comenzará a idear un arriesgado plan de fuga".

## Luis Mateo Diez, Premio Cervantes 2023

El 23 de Abril, como indica la tradición, en el Aula Magna de la Universidad Alcalá de Henares le fue entregado el Premio Cervantes al Escritor Luis Mateo Diez, quien es además miembro de número de la Real Academia de la Lengua Española.

El Prof. Mateo Diez se siente abrumado, pero complacido, los reconocimientos y halagos en definitiva le agradas. Es el único escritor que ha recibido dos veces el Premio Nacional de Narrativa. Se mencionan dos libros de importancia: La fuente de la edad y La ruina del cielo. También obtuvo el Premio Nacional de las Letras en 2020 y el de Literatura de la Comunidad de Madrid en 2015. El Prof. Mateo Diez trabajó muchos años en la Municipalidad de Madrid.

Es Licenciado en Derecho de la Universidad Complutense.

Ha declarado que su pasión irremediable es escribir.



Ceremonia de entrega del Premio Cervantes en la Universidad de Alcalá de Henares

## La UMC aparece en el diario vespertino La Segunda

# No más selectivo, sino más inclusivo

Columna en diario La Segunda.

**Marién Hornkohl**  
Rectora Universidad Miguel de  
Cervantes y exministra de  
Educación



Según una reciente encuesta al panel de política públicas de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica, casi un 60% de los expertos están de acuerdo en que "el sistema universitario debiera ser más selectivo". Discrepa de esta opinión. En teoría, todas las personas tienen el mismo derecho a acceder a la educación superior en Chile, pero las herramientas de selección universitaria discriminan y bloquean, en la práctica, este derecho.

La selectividad tiene un rol importante, pero no puede ser la única vara con que se mida a todos los que desean acceder a un título universitario. Un sistema que aliente la selectividad sobre la base de pruebas estandarizadas y obligatorias para todos los postulantes consolida la discriminación que se produce en todo el ciclo educativo básico y medio. Aquellos estudiantes que tienen menores recursos económicos suelen ser los que tienen peor resultado en las pruebas de selección. Son los mismos grupos cuyas familias tie-

n un menor capital cultural y que, desde la sala cuna hasta la educación media, han ido a establecimientos con menor calidad o menor equipamiento.

Un estudio de académicos de las Universidades de Chile, Católica y de Los Andes sobre 11.530 estudiantes de segundo básico de la RM encontró enormes brechas de comprensión lectora según niveles de ingreso de la familia. En el nivel socioeconómico más alto, el 29% no logra el desempeño esperado, cifra que sube al 73% de los estudiantes en el grupo socioeconómico más bajo.

Tal como señaló una de las autoras de ese estudio, "un niño que tiene dificultades lectoras no resueltas en primero básico tiene casi un 90% de probabilidad de arrastrarlas más allá de cuarto básico". Así, en la PAES de 2023 los estudiantes de colegios particulares pagados obtuvieron en promedio 141 puntos más que los de municipales y SLEP en la prueba de comprensión lectora.

Al final del ciclo escolar, por tanto, se genera una masa de personas que

quedan fuera del sistema al obtener, en promedio, menores resultados en las pruebas de selección estándar. ¿Qué pasa con sus sueños, sus voluntades, sus esfuerzos por dar un salto laboral?

En Chile hay más de cuatro millones de adultos que se desempeñan laboralmente y que no han tenido posibilidad de acceder a la educación profesional. Muchísimas de esas personas están dispuestas a sacrificar tiempo para estudiar, pero un sistema con pruebas de selectividad obligatorias los deja irremediablemente al margen.

Nuestra universidad y varias otras ofrecen una oportunidad a estas personas, con resultados muy estimulantes. El Estado debe cautelar el derecho de todos y todas a la educación universitaria, asegurando la calidad y generando condiciones no discriminatorias para que diversos establecimientos definan autónomamente sus objetivos y sus mecanismos de ingreso. El sistema universitario, en mi opinión, no debería ser más selectivo, sino más inclusivo.

Rectora Hornkohl señala la importancia de ser inclusivo. En un condensado mensaje nuestra Rectora ha señalado lo que nuestra Misión hace suyo, el ser inclusivo.

Es un mensaje que trasunta muy de veras el sentir de la Universidad y que refleja su Misión en el concierto universitario del Chile de hoy.



## Humor y Anécdotas

En esta Sección, por esta vez, se relatará una Anécdota no de todos bien conocida pero que refleja la trascendencia de El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, esta vez en aspectos musicales.

Herbert von Karajan fue un Director de Orquesta de connotado prestigio y fama. Cuenta la historia que a los 85 años seguía dirigiendo y tenía contratos vigentes para varios años más.

De rigurosa exigencia y sentido de la responsabilidad ensayaba una y otra vez las obras que debía dirigir y representar.

Se dice que una vez, ensayando la Ópera Don Quijote, uno de los violinistas no siguió el compás requerido, sino que – de forma muy leve – hizo sentir unas notas más bien ásperas.

Von Karajan detuvo el Ensayo e interrogó en forma energética al violinista: ¿Por qué esos arpegios tan duros?

A lo que el violinista contestó: Maestro, son los cascós de Rocinante.

Desde ese entonces, la partitura de la obra obliga a uno de los violinistas a repetir los cascós de Rocinante.



**Francisco Vega Méndez**  
**Profesor Derecho**  
**Constitucional**

Esta sección de La Gaceta Cervantina apunta a conocer el quehacer y sentir de sus académicos, lo que permite conocer la forma en que trasuntan el aula para cumplir con la encomiástica labor que desempeñan.

Se puede apreciar en esta entrevista que el Profesor Francisco Vega Méndez se siente identificado con esta Universidad, lo que le facilita entregar sus

mejores esfuerzos para la Academia Cervantina.

Es parte del capital humano de esta Casa de Estudios Superiores.

El Profesor Francisco Vega Méndez ha ejercido su profesión de abogado y participa en forma notable en la Academia en su especialidad de Derecho Constitucional hace ya más de un lustro y es reconocido por su calidad académica, por sus alumnos y colegas.

El Profesor Vega en su vida familiar tiene una hija. Es Licenciado en Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con Magíster en Ciencias de la Educación, Magíster (c) en Ciencia Política en la Universidad de Chile, con estudios de post-grado en Derecho Constitucional en la Universidad Complutense de Madrid y estudios de Doctorado en filosofía política en la Universidad de Chile.

Ha publicado artículos para libros colectivos sobre filosofía política y Derecho Constitucional.

Libros publicados: "La sorprendente vigencia de Spinoza". Editorial Académica Española, Saarbrücken, Alemania, 2012; "Jurisdicción constitucional concentrada". Editorial de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, 2014; "Manual de procedimiento constitucional", en coautoría con

Rodrigo Silva Montes, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2016; "Antecedentes de la idea de Constitución y etapas del constitucionalismo". Editorial Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago, 2018.

Como se puede apreciar es un erudito en materias jurídicas y filosóficas como se ha reflejado en el aula.

Francisco es de carácter afable, siempre dispuesto a colaborar y muy identificado en sus quehaceres con la normativa constitucional.

Con todo agrado contestó nuestras preguntas.

**¿Por qué decidió especializarse en el rubro Derecho Constitucional que de por si es gravitante en la Sociedad, pero no es tan recurrido en los tribunales en el ejercicio de la abogacía? ¿Tuvo Vd., alguna inclinación especial por esta rama del Derecho?**

Por una tendencia personal a la investigación teórica que a la práctica que tenía entonces y ahora, alentado por una mirada interdisciplinaria para abordar los estudios de Derecho, y en particular del Derecho Constitucional que, además, invitaba a una revisión comparada de esta disciplina que había entrado en un largo letargo durante la dictadura y que requería adaptarse prontamente a los estándares constitucionales de las naciones civilizadas.

En un comienzo imparti la cátedra de Derecho Político, el Derecho Constitucional fue la continuación natural. Debo gratitud en estos comienzos en el Derecho Constitucional al profesor Francisco Zúñiga Urbina que alentó el cultivo de esta disciplina.

**En Chile se tiene registro de varias Constituciones, siendo la primera de ellas El Reglamento Constitucional que dictó José Miguel Carrera Verdugo en el corto periodo en que ejerció el mando, posteriormente la siempre nombrada Constitución del año 1833 que duró casi 100 años y que se identificaba con Mariano Egaña, luego la Constitución de 1925 propuesta por Arturo Alessandri Palma mediante plebiscito y finalmente la Constitución de 1981, también con plebiscito modificada en el Gobierno de Ricardo Lagos. Como se puede apreciar todas las Constituciones han durado más de 4 décadas. Basado en este Historial, en su opinión: ¿Cuántas décadas son adecuadas para los cambios constitucio-**

**nales profundos?**

No existe una regla fija al respecto; aunque la tendencia doctrinaria ha sido favorable a cierto tipo de Constituciones –breves, por ejemplo-, precisamente porque presentarían la ventaja de una mayor permanencia propiciando así una mayor estabilidad política favorable al desarrollo de la sociedad.

Diversos factores pueden influir en la mayor o menor duración de las Constituciones. Entre ellos es fundamental que cuenten con una legitimación política, esto es, con una amplia aceptación por parte de la población del Estado, y la legitimidad política en tiempos modernos es democrática.

**Considera Vd., que los dos fallidos intentos plebiscitarios en Chile, en estos últimos años obtuvieron amplios rechazos tal vez por ser demasiado extensos y los votantes no tuvieron el tiempo para analizarlos debidamente; en efecto, el primer texto tenía 388 artículos y el segundo 216 artículos. ¿Podría ser considerada esta la principal razón?**

En los fenómenos políticos como es la actuación del poder constituyente es muy difícil atribuir la explicación a un único factor. Como suele ocurrir en general, me parece que en el caso chileno la explicación incluye diversos factores. La extensión de los proyectos constitucionales plebiscitados es uno de ellos; pero uno entre otros que suelen incidir en general, y en nuestro caso, por ejemplo, es muy fuerte el impacto en la opinión pública de los medios de comunicación social, que también parece haber sido un factor importante frente a una ciudadanía a la cual no se han brindado los elementos para el desarrollo de una cultura cívica que permita contrastar la influencia mediática adecuadamente.

**La Constitución de USA tiene aproximadamente 7 artículos (con 27 enmiendas), el Reino Unido si bien no tiene una Constitución codificada, tiene vigentes algunas de las disposiciones de la Carta Magna, la Constitución de Alemania tuvo inicialmente 19 artículos; indudablemente el mundo anglosajón considera solo los grandes enunciados que deben regir al pueblo y deja en la ley común las precisiones. En su opinión, el mundo hispanoamericano y Chile por supuesto: ¿Podrían llegar a este tipo de regímenes con menor articulado en el futuro?**

Las Constituciones breves son características de la primera etapa del constitucionalismo –constitucionalismo clásico o liberal- y se configuran a partir del concepto ideológico de Constitución del artículo 16 de la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano” de 1789, esto es, la regulación del estatuto del poder –separación de poderes- y las garantías individuales, y, en general los principios del constitucionalismo clásico, con textos muy escuetos que, en general, entregan a la ley la regulación de los cambios en la sociedad. En ello se ha visto la ventaja de su permanencia en el tiempo y consiguiente estabilidad política.

Las Constituciones extensas regulan aspectos que van más allá de los principios del constitucionalismo liberal. Efectivamente han sido criticadas porque immobilizan una gran cantidad de reglas jurídicas que requieren frecuentes revisiones.

La persistencia de las Constituciones extensas se ha atribuido a diversas variables, tales como la ampliación del ámbito clásico de las Constituciones; al proceso de racionalización del poder que implica su sometimiento a la Constitución; pero también a intereses político-ideológicos que mediante la incorporación de ciertos temas en las Constituciones buscan sustraerlos a las mayorías democráticas simples.

**Usted ha escrito un texto sobre la vigencia de Baruch Spinoza de los Monteros, gran filósofo español – holandés que es de suyo importante. Ahora bien, según se estima Spinoza se inspiraba en Euclides y en la geometría euclidiana para realizar sus análisis. En este sentido mucho se ha discutido respecto de las posiciones encontradas que habría tenido Spinoza con David Hume y que fueron apoyadas por Kant, respecto de que el conocimiento solo debe estar fundado en la experiencia y en los datos ciertos: ¿Que puede Ud., señalar respecto de esta antigua discusión?**

En la actualidad, las críticas empiristas de las líneas de pensamiento de Hume y, por otra parte de Kant, que acusan al pensamiento de Spinoza de incurrir en metafísica han sido matizadas en la medida en que la ciencia moderna ha asumido con sorprendente frecuencia asertos filosóficos de Spinoza, por ejemplo, como señala Steven B. Smith (2007, p. 228) “la idea de que la naturaleza es un sistema único y homogéneo, sin nacimiento ni finalidad”, o en su tesis sobre la ambivalencia de las pasiones y la

función que respecto a ellas asigna a la razón, que ha incidido en la neurobiología (Damasio. En busca de Spinoza, 2007). La división en filósofos empiristas y racionalistas se debe en gran parte a Kant y hoy aparece como bastante imprecisa, dado que, por ejemplo, Hume y Spinoza comparten sorprendentemente ideas sobre la causalidad y la mente.

Además, el concepto tradicional de razón no es aplicable a Spinoza quien lo subvierte al asumir una concepción de la razón imbricada con las pasiones. La utilidad de la razón entonces es limitada, pues debe coexistir con el deseo, con los apetitos y con las pasiones humanas. Y Spinoza ha declarado explícitamente que la sola razón es impotente para vencer una pasión y que sólo puede ser vencida oponiéndole otra pasión de signo contrario. En este proceso a la razón sólo le cabe una función de apoyo, orientadora de las pasiones. Nada más; pero nada menos.

Personalmente me parece que, frente a la experiencia, la razón constituye un necesario complemento para el conocimiento de la realidad y, en tal sentido, tanto Hume como Spinoza han aportado al progreso del conocimiento.

**Existe una famosa frase de Abraham Lincoln, de antes de la guerra de Secesión en USA que rezaba: “The Constitution is a piece of paper only, if we don't make true their orders” (la Constitución es solo un pedazo de papel, si no cumplimos sus disposiciones) ¿Qué piensa Vd., de esta sentencia?**

Es una frase muy ajustada a la realidad, aplicable al Derecho en general, y especialmente al Derecho Constitucional, pues en términos modernos una Constitución generada democráticamente por el pueblo expresa, o debiera expresar, los principios, valores, derechos y garantías que ese pueblo estima necesarios para una convivencia pacífica.

En Derecho Constitucional una Constitución cuyas disposiciones no se cumplen, no es una verdadera Constitución, y correspondería a lo que Karl Loewenstein ha considerado como una “Constitución meramente nominal”, o, en el peor de los casos, una “Constitución semántica” o “Constitución fachada”, como prefiere llamarla Sartori, cuya valoración se desprende claramente del hecho de que su proliferación en régimenes dictatoriales es considerada la culminación de lo que Loewenstein llama “el proceso de perversión de la Constitución

escrita en el siglo XX", esto es, la Constitución que nace históricamente para proteger las libertades; es utilizada por los regímenes autocráticos como una coartada para intentar vulnerarlas impunemente.

Por ello, tal vez el fenómeno más relevante del siglo XX fue la consolidación del principio de supremacía de la Constitución mediante la instauración del control de constitucionalidad de las leyes que apunta precisamente a exigir el cumplimiento de las disposiciones constitucionales.